

Comunidad
de MadridDirección General
de Educación Concertada,
Becas y Ayudas al EstudioCONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

La organización sindical Federación de Enseñanza de CCOO, ha comunicado una convocatoria de huelga en la enseñanza dirigida a todas las trabajadoras y trabajadores docentes y no docentes de los centros de asistencia y educación infantil, incluidos en el XII Convenio colectivo de ámbito estatal de centros de asistencia y educación infantil, que afectará, a los centros privados de esta tipología, así como a aquellas empresas o entidades privadas que gestionen centros de titularidad pública. La huelga, de acuerdo con el comunicado de la organización sindical convocantes, tendrá lugar durante los días 19 y 25 de octubre, 8 y 15 de noviembre de 2023, con paros en horario de 00:00 a 23:59 horas.

Mediante Orden 3946/2023 del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, se han establecido los servicios mínimos esenciales en los centros de educación infantil de la Comunidad de Madrid, incluidos en el ámbito funcional del XII Convenio colectivo de centros de asistencia y educación infantil.

Por tanto, en virtud de lo expuesto anteriormente, esta Dirección General solicita que desde las Direcciones de Área Territorial se recabe la información de los centros privados afectados, que se aportará mediante los anexos que se acompañan al presente escrito.

Los centros completarán el cuadro incluido en el **Anexo I.A)** o **I.B)** según corresponda, que remitirán mediante administración electrónica a las Direcciones de Área Territorial, los días 20 y 26 de octubre y los días 9 y 16 de noviembre, al día siguiente de cada jornada de huelga.

Asimismo, en el caso de los centros con personal docente incluido en la nómina de pago delegado, el titular del centro deberá notificar el 16 de noviembre de 2023, la relación con los datos del profesorado que ha realizado la huelga, a los efectos del abono de la nómina.

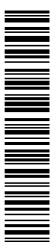
Todos los centros privados y privados sostenidos con fondos públicos están obligados a proporcionar los datos solicitados a la Administración Educativa para el ejercicio de las funciones que le son propias en el ámbito de sus competencias.

Cada Dirección de Área Territorial completará el cuadro incluido en el **Anexo II**, que remitirá a la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, los días 30 de octubre y 20 de noviembre respectivamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA,
BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

DIRECTORES DE ÁREAS TERRITORIALES DE MADRID

TITULARES DE CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL





ANEXO I.A)

RESUMEN CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL SEGUIMIENTO DE LA HUELGA DEL 19 Y 25 DE OCTUBRE, 8 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL ÁMBITO DEL XII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

CENTRO:

LOCALIDAD:

CÓDIGO:

	Seguimiento del día: _____ (Indicar fecha del día de huelga)
TOTAL Personal docente de plantilla	
Ausencias justificadas	
Personal docente en servicios mínimos	
Personal docente que secunda la huelga	

En Madrid, a
REPRESENTANTE TITULAR

Fdo.: _____

DESTINATARIO: *DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID* - _____



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018405230206348446513**



ANEXO I.B)

RESUMEN CENTRO PRIVADO SOSTENIDO CON FONDOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL SEGUIMIENTO DE LA HUELGA DEL 19 Y 25 DE OCTUBRE, 8 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL ÁMBITO DEL XII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

CENTRO:

LOCALIDAD:

CÓDIGO:

	Seguimiento del día: _____ (Indicar fecha del día de huelga)
TOTAL Personal docente de plantilla	
Ausencias justificadas	
Personal docente en servicios mínimos	
Personal docente que secunda la huelga	

En Madrid, a
REPRESENTANTE TITULAR

Fdo.: _____

DESTINATARIO:

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID - _____

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018405230206348446513



ANEXO II (Mes octubre)

RESUMEN DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL SEGUIMIENTO DE LA HUELGA DEL 19 Y 25 DE OCTUBRE, 8 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL ÁMBITO DEL XII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID - _____

	CENTROS PRIVADOS	
	19 OCTUBRE Jueves	25 OCTUBRE Miércoles
Nº centros:		
TOTAL Personal docente de plantilla:		
Servicios mínimos:		
Personal docente en huelga:		

	CENTROS PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS	
	19 OCTUBRE Jueves	25 OCTUBRE Miércoles

El/la directora/a del Área Territorial de Madrid- _____

Fdo.:

DESTINATARIO:

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO





ANEXO II (Mes noviembre)

RESUMEN DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL SEGUIMIENTO DE LA HUELGA DEL 19 Y 25 DE OCTUBRE, 8 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL ÁMBITO DEL XII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID - _____

	CENTROS PRIVADOS	
	8 NOVIEMBRE Miércoles	15 NOVIEMBRE Miércoles
Nº centros:		
TOTAL Personal docente de plantilla:		
Servicios mínimos:		
Personal docente en huelga:		

	CENTROS PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS	
	8 NOVIEMBRE Miércoles	15 NOVIEMBRE Miércoles

El/la directora/a del Área Territorial de Madrid- _____

Fdo.:

DESTINATARIO:

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO